

Señores: Patricio Aguirre.

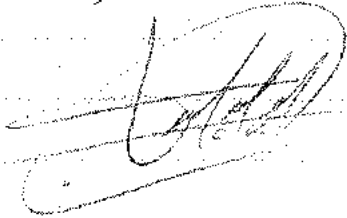
Danny Grozo

Víctor Sandoza

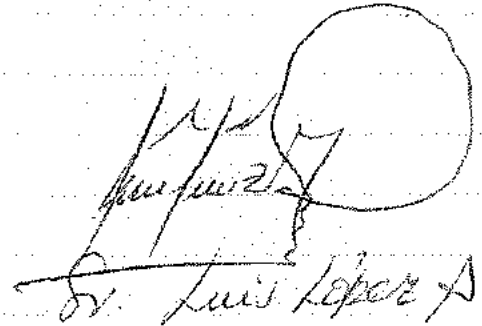
Vicente Turulele

César Hurtado

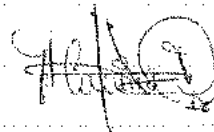
Se da por firmada la Junta de Accionistas siendo los



Sr. César Hurtado P.



Sr. Luis López P.



Srta. Mopá Contreras T.

Sangolquí 20 de abril del 2017

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 235 y 236 de la ley de compañías mediante publicación en el diario últimos noticias se convoca a Junta General Ordinaria que se realiza en la Ciudad de Sangolquí el día 20 de abril del 2017, a las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Chimborazo 526-86 y los Ríos Urbanización Filanbunca, con

el siguiente orden del día:

- 1- Constatación del Quorum
 - 2- Informe del Sr. Presidente
 - 3- Informe del Sr. Gerente
 - 4- Informe del Sr. Comisario
 - 5- Presentación y aprobación de Balances 2016
 - 6- Aprobación de Reformas al Reglamento Interno
- Se convoca de manera Especial al Sr. comisario Víctor Hendoza.

Siendo las 10h15 se da inicio a la Junta General Ordinaria de acuerdo al Orden del día, publicado en la prensa.

1- Constatación del Quorum: De acuerdo al registro de asistencia con sus respectivas firmas se registran 35 asistencias, 3 permisos y 4 inasistencias.

2- Informe de Presidencia: - El Sr. César Hurtado, manifiesta que de acuerdo a sus funciones a tratado de servir a todos los componentes accionistas y a conseguir los beneficios en la UNION así como por los cambios de aceite, llantas y otros, y que también se está gestionando la asesoría legal para todos los accionistas y para los consorces a los presentes agradece a todos los accionistas, al Sr. Luis López, al Sr. Víctor Hendoza comisario por sus aportes valiosos.

El Sr. Nelson Balladores pregunta por qué se está agradeciendo al Sr. comisario, El Sr. César Hurtado manifiesta que es por que el Sr. Víctor Hendoza opera con su valioso

conocimiento y a mas de eso en el mes de julio del 2016 hizo el pago anticipado de las cuotas de administración hasta el 31 de diciembre del 2016.

El Sr. Victor Mendoza declara que como poseedor accionista asesorado y no como comerciante.

La Sra. Chicaza representante del Sr. Diego Pacheco manifiesta que no tienen beneficios con la union. El Sr. Manuel Huñoz manifiesta que el se ha sido beneficiado en varios tramites y que tal vez al inicio hubo errores pero que en la actualidad y en adelante ya no sucedera.

El Sr. Nelson Belladores pide que se presente un informe de labores mensualmente.

Despues de estas intervenciones se promete a votación para la aprobación del informe del Sr. Presidente.

Dando como resultado 20 votos a favor 12 en contra y 3 abstenciones.

Quedando aprobado con los resultados obtenidos.

3- Informe del Sr. Gerente.- El Sr. Luis López Arias manifiesta que dando cumplimiento al artículo 263 de lo que de componios presenta informe al Sr. Comisario por escrito y en lo solo manifiesta que debida al trabajo realizado junto al gobernador presidente se ha dado una imagen a lo componios de talis SAMPERTAX S.A. quimos tomados.

en cuenta como directivos en lo UPROTAPI a lo cuales sonos filiales, y así tambien manifiesta que todas sus gestiones han sido manejadas con partido común, honradez, corresponsabilidad, indudablemente de humildad y respeto hacia los compañeros accionistas pero tambien enmarcado principalmente en la ley. Ademas manifiesta que ha tenido que buscar recursos prestados por que no se puede dejar de cumplir con las obligaciones de la compañía así como son: Sueldos, Arriendo, IESS, y otros por venir que son necesarios para el funcionamiento de la compañía. Y termina agradeciendo al directorio por el apoyo incondicional al Sr. Víctor Mendoza por sus valiosos aportes, al Sr. Cesar Hurtado por confiar en su persona y a todos los compañeros que de una u otra manera le han apoyado. Y se pone en consideración su informe.

Se pone a votación y se obtiene los siguientes resultados:

21 Votos a favor
41 en contra
3 abstenciones

Quedando de esta forma aprobado el informe del Sr. Corrente.

4.- Informe del Sr. Comisario: - El Sr. Víctor Mendoza, manifiesta que opuesto a lo que determina la ley a respecto de

los cuentas y documentos de respaldos reflejados en los Balances, así como también los libros de actos en los que no manifiesta novedades pero en algunos casos pide que se haga correctivos que por de forma y modo fondo activo por el que lo presentaciones de los mismos a mejorar notablemente, y luego agradece la confianza prestada por los presentes.

5.- Presentación y aprobación de los Balances correspondientes al año 2016.

El Sr. Luis López manifiesta que a todos los componentes accionistas se les a entregado en nueve folios útiles copias de los Balances los mismos que tienen en sus manos para que lo permiscen, y al mismo tiempo pone en consideración. El Sr. Luis Pardo lanza a moción que sea aprobado y es apoyado por el Sr. Detmon Silva, el Sr. Jefe Izurieta, sin en cargo se pone a votación obteniendo los siguientes resultados:

25 Votos a favor

7 en contra

3 abstenciones

Quedando aprobado con los resultados obtenidos (el Bala) los Balances correspondientes al año 2016.

6.- Aprobación de reformas al Reglamento Interno de la compañía SAMPERTAX S.A.

El Sr. Nelson Bolladares apoyado por los

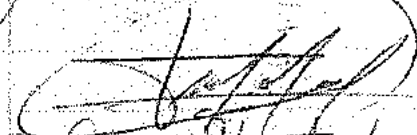
señores Uicente Iturroble, Uicente Reinoso, plan-
ta se realiza 6 meses de trabajo de 5 accio-
nistas, y de ahí se pagan los reformos el
mismo, lo que es aceptado por la sala,
después de 1h30 minutos de trabajo se hace
los reformos correspondientes y se procede
aprobar por unanimidad.

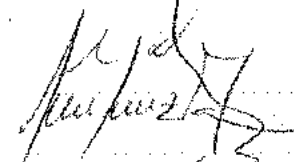
Siendo las 15h00 se toma un receso de
15 minutos en el que se da un pequeño
refrigerio, para luego ingresar a la sala
y proceder a la aprobación de el acta de
la junta de accionistas de la compañía
de taxis SARRERTAX SA.

A las 15h15 se ingresa a la sala y se
procede a la aprobación de la acta. El

Dr. José Izurieta, apoyado por el Dr. Luis
Pardo y el Dr. Manuel Muñoz, manifiesta que
en honor al tiempo y que se ha tratado
con absoluta responsabilidad y que se debe
aprobar el acta por unanimidad quorón
que es acogido por la sala, y se aprueba
por unanimidad el acta de la junta de
accionistas del 20 de abril del 2017.

Siendo las 15h45 se da por terminada la junta
General Ordinaria de accionistas.


Dr. Cesar Hurtado P.
PRESIDENTE


Dr. Luis López Anasco
SECRETARIO

